



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### OTRA INFORMACION RELEVANTE

Banco Sabadell ha recibido la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2026, resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).

El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1 *phased-in*) del 8,85%<sup>1</sup> y una ratio de Capital Total *phased-in* mínima de 13,27%.

Estas ratios incluyen el requerimiento mínimo de Pilar 1 (8,00%, del que CET1 supone el 4,50%), el requerimiento de Pilar 2, que se ha visto reducido en 15 puntos básicos (2,10%, del que CET1 supone el 1,18%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como “otra entidad de importancia sistémica” (0,25%) y el colchón anticíclico (0,42%), vinculado principalmente a las exposiciones en Reino Unido.

A junio de 2025, la ratio de capital CET1 *phased-in* de Banco Sabadell se situaba en el 13,62% y la ratio de Capital Total *phased-in* en el 19,38%, lo que supone un exceso de capital sobre el nuevo nivel de MDA en 477 pbs.

Gonzalo Baretino Coloma  
Secretario General

Sabadell, a 31 de octubre de 2025

---

<sup>1</sup> La ratio mínima exigible de CET1 se compone de: (a) el requisito mínimo de capital de Pilar 1 (4,50%), (b) el P2R (1,181%), (c) el colchón de conservación de capital (2,50%), (d) el requisito derivado de su consideración de Banco Sabadell como otra entidad de importancia sistémica (0,25%), y (e) el requisito por el colchón de capital anticíclico (0,42%), calculado a 30 de junio de 2025. Adicionalmente la ratio mínima exigible de capital total incluye: (i) los requisitos de Pilar 1 de Additional Tier 1 (1,5%) y Tier 2 (2%), y (ii) la parte del requerimiento P2R que puede ser cubierto con Additional Tier 1 y Tier 2 (0,394% y 0,525% respectivamente).